

Bases y Condiciones “Día GNB - Areté - Festa”

1. Vigencia

Sábado 25 de octubre del 2025.

2. Condiciones

- Pagos realizados con **tarjetas de crédito** del Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A.
- Pagos realizados con tarjetas de crédito física, Apple Pay, Google Pay **y/o QR en POS** adheridos a la procesadora **Bancard**.
- Pagos realizados en todas las sucursales de Areté.
- No participan de la promoción las tarjetas débito y crédito de afinidades Empresariales, Corporativas, Gift Card, Gourmet Card y Prepagas.
- No acumulable con otras promociones.
- No aplica a pagos posteriores a la fecha ni pagos contra entrega de productos.
- No aplica compras realizadas a través de plataformas de terceros.
- Promoción válida exclusivamente el **Sábado 25 de Octubre** del 2025.
- Tope de compra de Gs. 2.000.000 (guaraníes dos millones) por cuenta de tarjeta de crédito (Incluye titulares y adicionales) equivalente a un reintegro máximo mensual en el extracto de Gs. 500.000 (guaraníes quinientos mil).
- Los reintegros serán reflejados de manera automática en el extracto del cliente, en un **período de 24 a 48hs hábiles** luego de la compra.
- Los reclamos serán considerados válidos únicamente en base al último documento actualizado, el cual debe corresponder al que se encuentre vigente en la fecha de la compra reclamada.

3. Beneficio

- **25% de reintegro** para las **tarjetas de crédito** del Banco GNB Paraguay.

4. Mecánica

Vía reintegro en el extracto al cierre o podrá visualizarlo en su app en los movimientos mensuales de su tarjeta.

5. Locales Adheridos-

#	DIRECCIÓN	ZONA
1	Paseo Cerro Alto - Cacique Lambaré 9048	Lambaré
2	Pinedo Shopping Avda. Mcal. López y 26 de Febrero	Shopping Pinedo
3	Av. Primer Presidente N.º 9076 esq. Marcelina Perez Martinez.	Primer Presidente
4	Av. San Salvador N.º 2632 c/ Venezuela	Sausalito

V1. – 1/10/2025

* Las condiciones y/o beneficios podrán ser modificados en cualquier momento sin aviso previo y a exclusivo criterio del Banco. Las eventuales modificaciones serán informadas a los clientes a través de los medios que el Banco considere.

